



PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN A LOS ACCIONISTAS MINORITARIOS RELACIÓN DE DIVIDENDOS NO COBRADOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 262°- A de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887, modificado por el Decreto Legislativo N° 1061, PESQUERA EXALMAR S.A.A. pone en conocimiento de sus accionistas lo siguiente:

- Al 21 de agosto de 2026, no se cuenta con acciones pendientes de entrega, debido a que en el ejercicio 2025 no se distribuyeron acciones liberadas ni se adoptaron acuerdos societarios que implicaran la entrega de acciones.
- El monto total de dividendos no cobrados y exigibles al 21 de agosto de 2026, asciende a la suma de USD 10,657.34.
- Esta información se encuentra a disposición de los accionistas en nuestra página web www.exalmar.com.pe y en el Portal de la Superintendencia del Mercado de Valores (www.smv.gob.pe).
- Se adjunta en el anexo al presente documento, el listado de accionistas con dividendos pendientes de entrega. Para cualquier consulta relacionada, los accionistas podrán escribir al área de Comunicaciones: ozuniga@exalmar.com.pe.

Relación con Inversionistas

21 de agosto del 2026



Anexo

Listado de accionistas

Dividendos pendientes de entrega	ACCIONISTA
1	JOSE LUIS TEJADA MENDOZA
2	DANIELA ELIZABETH RAUNELLI SUARE
3	MARIANA BIASEVICH ILLICH
4	SANDRA ELENA MERCEDES HIDALGO GURMENDI
5	EDWIN BENJAMIN TORRES MARTINEZ
6	ALEJANDRO DIAZ BULLON
7	GUSTAVO MARTIN URRUTIA BARRIOS
8	ROSA JULIA CASTILLO DELGADO
9	FELIX OLIVARES GARCIA
10	MATIAS ORELLANA FERRAND
11	NUNEZ ROJAS JESUS GABRIEL
12	MOISES VERAMENDI ESPINOZA
13	BENAVIDES VILDOSO OSCAR ALEJANDRO
14	GUEVARA TRELLES LUIS MIGUEL